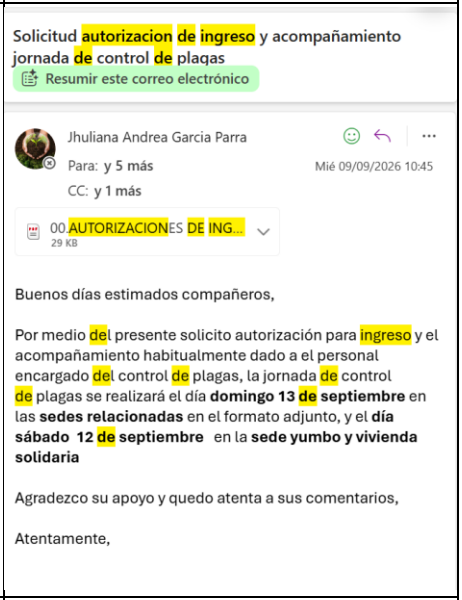
ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

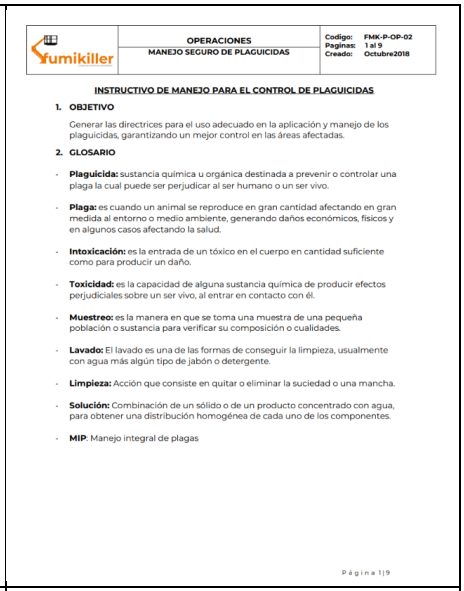
Acta e Informe de Recibo Parcial No. 03		**Fecha Acta e Informe:** 30/09/2026	
Contrato No.: DJC-MC-08.04.02-332-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO **Nit.** 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S NIT. 900891714		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION, DESRATIZACION, ELIMINACION DE PLAGAS Y DESINFECCION EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIAJC		
Fecha de Inicio:	25/03/2025	**Fecha de Terminación:**	30/12/2025
Valor Inicial:	$16.422.000 IVA Incluido	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ 0.
Forma de Pago:	Se harán pagos parciales de acuerdo con las políticas de pago de la Institución. Los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe(s) en los términos previstos y una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social		
Certificado de Disponibilidad:	18111 – Unicamacho 18090 – Proy. Sisben	**Registro Presupuestal:**	51850 – Unicamacho 52577 – Proy. Sisben
Número de Factura:	FE1348	**Fecha de Factura:**	15/09/2026
Valor Factura:	$ 2.391.900		
Supervisor y/o Interventor:	SANDRA MARCELA CALDERÓN PUERTA CC. 1.144.142.507		

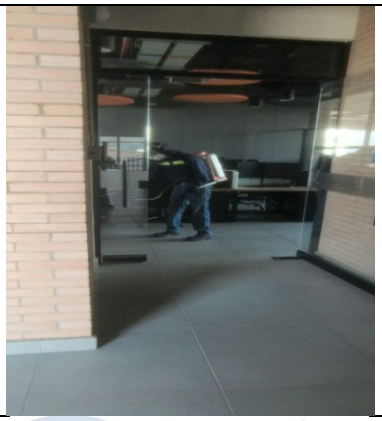
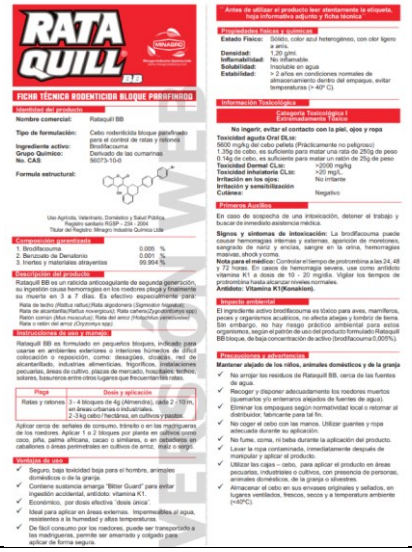
En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

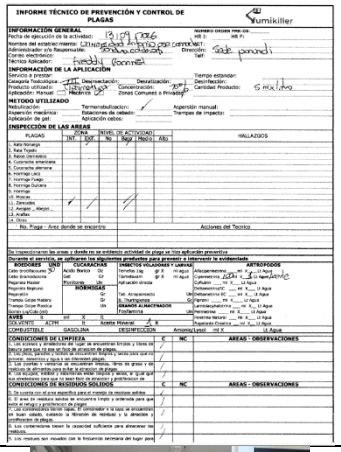
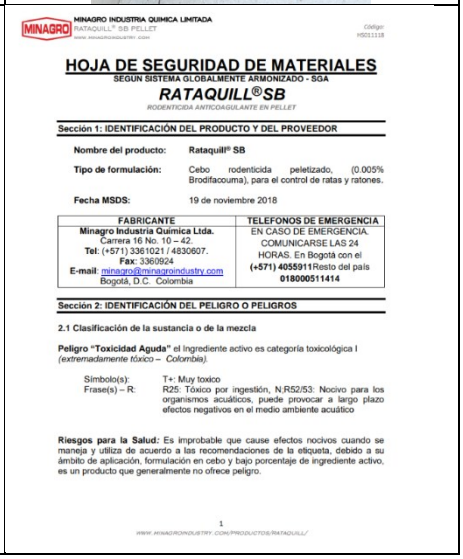
Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

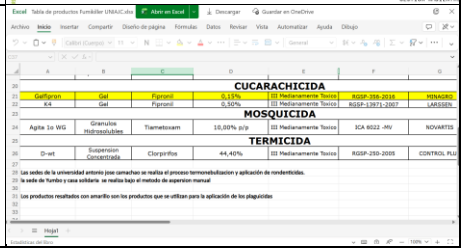
Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

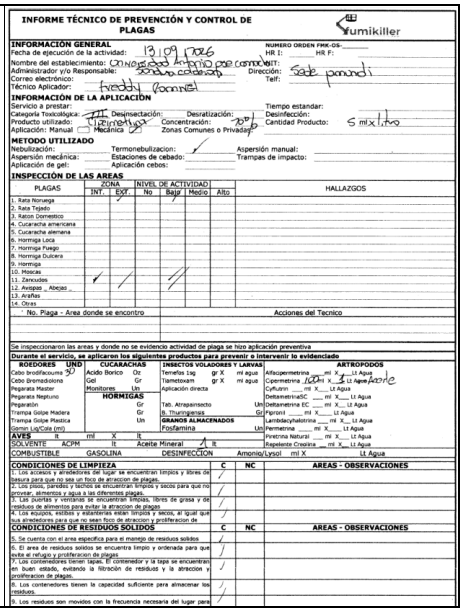
Periodo del Informe: Septiembre 01 al 30 de Septiembre del 2026		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.**	**Evidencia y/o producto (s) entregable (s)**
Atender y ajustarse a las especificaciones técnicas o condiciones, en cuanto a los equipos e insumos requeridos, conforme a las solicitudes que le realice la Institución, a través del Supervisor del contrato.	Se prestó el servicio de fumigación integral (desinsectación, desratización y desinfección) en las sedes Principal, Casa Docente, Jamundí, CRA 36 Yumbo, Estación 1, Estación 2, Estación 3, Estación 4, Proyección Social y Casa Solidaria, ajustándose a las especificaciones técnicas, equipos e insumos requeridos por la Institución a través del supervisor del contrato.	
Garantizar la entrega oportuna prestación del servicio requeridos en las fechas acordadas con el supervisor.	El servicio se ejecutó en cada sede en las fechas acordadas con el supervisor y conforme al cronograma de control de plagas programado para el mes de septiembre.	
Todos los productos utilizados deben contar con sello INVIMA	Los productos utilizados en las aplicaciones cuentan con sello INVIMA, según consta en los certificados de control de plagas anexos como evidencia.	

Entregar diseño de programa para el control de plagas	El control integral de plagas se desarrolló conforme al diseño del programa de control de plagas entregado a la Institución.	 Fumikiller | OPERACIONES – MANEJO SEGURO DE PLAGUICIDAS | Codigo: FMK-P-OP-02 Paginas: 1 al 9 Creado: Octubre2018 **INSTRUCTIVO DE MANEJO PARA EL CONTROL DE PLAGUICIDAS** 1. **OBJETIVO** Generar las directrices para el uso adecuado en la aplicación y manejo de los plaguicidas, garantizando un mejor control en las áreas afectadas. 2. **GLOSARIO** - **Plaguicida:** sustancia química u orgánica destinada a prevenir o controlar una plaga la cual puede ser perjudicar al ser humano o un ser vivo. - **Plaga:** es cuando un animal se reproduce en gran cantidad afectando en gran medida al entorno o medio ambiente, generando daños económicos, físicos y en algunos casos afectando la salud. - **Intoxicación:** es la entrada de un tóxico en el cuerpo en cantidad suficiente como para producir un daño. - **Toxicidad:** es la capacidad de alguna sustancia química de producir efectos perjudiciales sobre un ser vivo, al entrar en contacto con él. - **Muestreo:** es la manera en que se toma una muestra de una pequeña población o sustancia para verificar su composición o cualidades. - **Lavado:** El lavado es una de las formas de conseguir la limpieza, usualmente con agua más algún tipo de jabón o detergente. - **Limpieza:** Acción que consiste en quitar o eliminar la suciedad o una mancha. - **Solución:** Combinación de un sólido o de un producto concentrado con agua, para obtener una distribución homogénea de cada uno de los componentes. - **MIP**: Manejo integral de plagas Página 1 | 9
Utilizar productos en la fumigación contra insectos, que tengan baja residualidad, bioacumulación y carcinogénesis, bajo efecto tóxico en humanos.	Para el control de insectos se emplearon productos de baja residualidad, bioacumulación y carcinogénesis, con bajo efecto tóxico en humanos.	 anasac FICHA TÉCNICA HAWKER 25EC® Insecticida Piretroide Concentrado Emulsionable (EC) Registro para uso en Salud Pública: RGSP 0231-2004 Concepto Toxicológico: MP-13384-03 Registro INVIMA: 2012V-0005053 Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA. COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Tipo: Insecticida Ingrediente activo: Cipermetrina Grupo Químico: Piretroide Concentración: 25% Modo de acción: Por contacto e ingestión. Categoría toxicológica: Cat. III Fórmula: Cada Lt de producto contiene: Cipermetrina..... 250 g/L Excipientes c.s.p. ..... 1.000 ml PRINCIPALES CARACTERISTICAS: HAWKER 25 EC® es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial y, a la vez, de muy baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente. Debido a su formulación, es especialmente recomendado para el control de insectos rastreros y voladores, presentando alta eficacia en el control, con prolongada permanencia en todo tipo de superficies. Por sus características de amplio uso, para ambientes en general, puede ser utilizado en explotaciones pecuarias, plantas agroindustriales, instalaciones de industrias alimenticias, bodegas, zonas turísticas, salud pública y domésticas en general. BENEFICIOS: Efectivo insecticida de efecto residual que: • Posee un notable efecto expulsivo y de volteo. • A través de su formulación se le ha especializado en el control de insectos voladores. • Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficie. Agosto de 2014
Realizar la aplicación de los plaguicidas mediante el sistema de aspersión con bomba de presión o con equipo de nebulización. La aspersión se dirige hacia el piso por los rincones, grietas, ranuras y demás sitios de posible circulación de insectos y de bajo riesgo de afección a las personas.	La aplicación de plaguicidas se realizó mediante aspersión con bomba de presión o equipo de nebulización,.	

Aplicar insecticidas en polvo o plaguicidas en gel en las áreas con riesgo de choque eléctrico, como cajas, tomas de luz motores eléctricos, equipos electrónicos y demás sitios donde resulte riesgoso emplear líquidos.	En las áreas con riesgo de choque eléctrico se aplicaron insecticidas en polvo o plaguicidas en gel.	
Informar a los funcionarios que se encuentren en las áreas, las precauciones que se deben tomar después de haber realizado la fumigación, las cuales deben ser atendidas rigurosamente.	Se informó a los funcionarios presentes en las áreas intervenidas las precauciones que debían tomar después de la fumigación, mediante correo de difusión	
Emplear productos rodenticidas para el control de roedores, de segunda generación y de categoría toxicológica.	Para el control de roedores se emplearon productos rodenticidas de segunda generación y de categoría toxicológica, en las sedes intervenidas.	

El contratista deberá realizar el estudio previo de plagas, una semana antes a la aplicación de los productos para cumplimiento del Programa de Control de Plagas de la UNIAJC.	Se realizó el visita previa de plagas una semana antes de la aplicación de los productos, en cumplimiento del Programa de Control de Plagas de la UNIAJC.	 INFORME TÉCNICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS
El Proponente se obliga a garantizar la calidad del servicio contando con el personal capacitado y los equipos de protección de seguridad industrial y protección social requeridos para el correcto desempeño de la labor contratada.	El servicio fue prestado por personal capacitado, con los equipos de protección de seguridad	
Aplicación de rodenticidas en diversas presentaciones, en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores.	Se aplicaron rodenticidas en diversas presentaciones en las áreas potencialmente propicias para la proliferación de roedores de las sedes intervenidas.	 MINAGRO INDUSTRIA QUIMICA LIMITADA HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES SEGÚN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO - SGA RATAQUILL®SB RODENTICIDA ANTICOAGULANTE EN PELLET Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL PROVEEDOR Nombre del producto: Rataquill® SB Tipo de formulación: Cebo rodenticida peletizado, (0.005% Brodifacouma), para el control de ratas y ratones. Fecha MSDS: 19 de noviembre 2018 FABRICANTE: Minagro Industria Química Ltda. Carrera 16 No. 10 – 42. Tel: (+571) 3361021 / 4830607. Fax: 3360924 E-mail: minagro@minagroindustry.com Bogotá, D.C. Colombia TELEFONOS DE EMERGENCIA: EN CASO DE EMERGENCIA, COMUNICARSE LAS 24 HORAS. En Bogotá con el (+571) 4055911 Resto del país 018000511414 Sección 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla Peligro "Toxicidad Aguda" el Ingrediente activo es categoría toxicológica I (extremadamente tóxico – Colombia). Símbolo(s): T+: Muy toxico Frase(s) – R: R25: Tóxico por ingestión, N;R52/53: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático Riesgos para la Salud: Es improbable que cause efectos nocivos cuando se maneja y utiliza de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, debido a su ámbito de aplicación, formulación en cebo y bajo porcentaje de ingrediente activo, es un producto que generalmente no ofrece peligro.

El contratista deberá disponer de los equipos necesarios para la protección, de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, seguridad y salud en el Trabajo. La empresa deberá contar con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantada.	Los operarios contaron con los equipos de protección necesarios y cumplieron los requisitos legales de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.	 Avalados Por **FORMATO - DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS PARAFISCALES** Santiago de Cali, septiembre de 2026 Señores **UNIVERSIDAD ANTONIO JOSE CAMACHO** Cali Yo, **CHRISTIAN FELIPE CAEZ SARMIENTO,** identificado con cédula de ciudadanía No 16.839.397 de Jamundí (Valle del Cauca) y T.P. No. 228971-T, certifico bajo la gravedad de juramento que, la empresa **SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S.,** ha venido pagando los aportes a salud, pensión, ARL, Caja de Compensación, ICBF y Sena y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto. Para la fecha de este certificado y por los seis (6) meses anteriores, **SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S,** no ha presentado moras en el pago de seguridad social de sus colaboradores. En constancia, se firma en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026. Contador Cristhian Felipe Caez Sarmiento C.C 16.839.397 T.P 228971-T
El servicio deberá contar con la señalización necesaria que advierta de los peligros al momento de las fumigaciones.	Durante las fumigaciones se dispuso de la señalización necesaria para advertir los peligros de la aplicación.	
El contratista se responsabilizará de los residuos que se generen y de su adecuada disposición de acuerdo con la normatividad vigente.	El contratista se hizo responsable de los residuos generados y de su adecuada disposición conforme a la normatividad vigente.	 COLECTA GESTIÓN AMBIENTAL CERTIFICA QUE: SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER SAS - 900.891.714-7 Se expide a los 20 días del mes 03 del año 2026. Firma representante COLECTA S.A.S. Nombre: Maribel Diaz Acuña
Entregar mapa de fumigación de cada una de las áreas en las cuales se realizó el procedimiento.	Se entregó el detalle de los lugares que se fumigan con el tipo de fumigación requerida	 CUCARACHICIDA MOSQUICIDA TERMICIDA

Entregar informe de cada uno de los controles trimestrales que se realicen en las diferentes sedes de la UNIAJC.	Se entregó el informe del control realizado en las diferentes sedes de la UNIAJC correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026.	

INFORME TÉCNICO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS — Fumikiller

INFORMACIÓN GENERAL
Fecha de ejecución de la actividad: 13/09/2026
Nombre del establecimiento: Conjunto Antonio Jose camacho
Administrador y/o Responsable:
Correo electrónico:
Técnico Aplicador: Freddy Coronel
NUMERO ORDEN FMF-OS:
HR I: HR F:
Dirección: Sede ponandi
Telf:

INFORMACIÓN DE LA APLICACIÓN
Servicio a prestar:
Categoría Toxicológica: III Desinsectación: Desratización:
Producto utilizado: Alfacipermetrina Concentración: 20 D
Aplicación: Manual Mecánica Zonas Comunes o Privadas
Tiempo estandar:
Desinfección:
Cantidad Producto: 5 mix litro

METODO UTILIZADO
Nebulización:
Aspersión mecánica:
Aplicación de gel:
Termonebulizacion: ✓
Estaciones de cebado:
Aplicación cebos:
Aspersión manual:
Trampas de impacto:

INSPECCIÓN DE LAS AREAS

PLAGAS	ZONA INT	ZONA EXT	NIVEL DE ACTIVIDAD No	Bajo	Medio	Alto	HALLAZGOS
1. Rata Noruega							
2. Rata Tejado							
3. Ratón Domestico							
4. Cucaracha americana							
5. Cucaracha alemana							
6. Hormiga Loca							
7. Hormiga Fuego							
8. Hormiga Dulcera							
9. Hormiga							
10. Moscas							
11. Zancudos	✓	/		/	/		
12. Avispas _ Abejas _							
13. Arañas							
14. Otras							

No. Plaga - Area donde se encontro	Acciones del Tecnico

Se inspeccionaron las areas y donde no se evidencio actividad de plaga se hizo aplicación preventiva

Durante el servicio, se aplicaron los siguientes productos para prevenir o intervenir lo evidenciado

ROEDORES	UND	CUCARACHAS		INSECTOS VOLADORES Y LARVAS			ARTROPODOS		
Cebo brodifacouma	30	Acido Borico	Oz	Temefos 1sg	gr X	ml agua	Alfacipermetrina	ml X	Lt Agua
Cebo Bromadiolono		Gel	Gr	Tiametoxam	gr X	ml agua	Cipermetrina	120ml X 5	Lt Agua Aprox
Pegarata Master		Monitores	Un	Aplicación directa			Cyflutrin	ml X	Lt Agua
Pegarata Neptuno		HORMIGAS					DeltametrinaSC	ml X	Lt Agua
Pegarata			Gr	Tab. Atrapainsecto		Un	Deltametrina EC	ml X	Lt Agua
Trampa Golpe Madera			Gr	B. Thuringiensis		Gr	Piproni	ml X	Lt Agua
Trampa Golpe Plastica			Un	GRANOS ALMACENADOS			Lambdacyhalotrina	ml X	Lt Agua
Gomas Lig/Cola (ml)				Fosfamina		Un	Permetrina	ml X	Lt Agua
AVES	lt	ml	X lt				Piretrina Natural	ml X	Lt Agua
SOLVENTE	ACPM	lt	Aceite Mineral	X lt			Repelente Creolina	ml X	Lt Agua
COMBUSTIBLE	GASOLINA		DESINFECCION	Amonio/Lysol	ml X	Lt Agua			

CONDICIONES DE LIMPIEZA	C	NC	AREAS - OBSERVACIONES
1. Los accesos y alrededores del lugar se encuentran limpios y libres de basura para que no sea un foco de atraccion de plagas.	/		
2. Los pisos, paredes y techos se encuentran limpios y secos para que no provean alimentos y agua a las diferentes plagas.	/		
3. Las puertas y ventanas se encuentran limpias, libres de grasa y de residuos de alimentos para evitar la atraccion de plagas	/		
4. Los equipos, estibas y elementos estan limpios y secos, al igual que el ambiente para que no existan condiciones propicias a proliferacion de	/		

CONDICIONES DE RESIDUOS SOLIDOS	C	NC	AREAS - OBSERVACIONES
5. Se cuenta con el area especifica para el manejo de residuos solidos	/		
6. El area de residuos solidos se encuentra limpio y ordenada para que evita el refugio y proliferacion de plagas	/		
7. Los contenedores tienen tapas. El contenedor y la tapa se encuentran en buen estado, evitando la filtración de residuos y la atraccion y proliferacion de plagas.	/		
8. Los contenedores tienen la capacidad suficiente para almacenar los residuos.	/		
9. Los residuos son movidos con la frecuencia necesaria del lugar para	/		

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	25/03/2026	No Aplica	No Aplica	$ 16.422.000	No Aplica	No Aplica	$ 16.422.000
Cuota No. **1 –** Rec. Parcial	30/06/2026	FE1299	12/06/2025	No Aplica	No Aplica	$ 5.474.000	$ 10.948.000
Cuota No. 2 **–** Rec. Parcial	30/07/2026	FE1321	14/07/2025	No Aplica	No Aplica	$ 2.737.000	$ 8.211.000
Cuota No. 3 **–** Rec. Parcial	30/09/2026	FE1348	16/09/2025	No Aplica	No Aplica	$ 2.391.900	$ 5.819.100

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 15/09/2026	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. 228971-T
CHRISTIAN FELIPE CAEZ SARMIENTO	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

SANDRA MARCELA CALDERÓN PUERTA
C.C. N°. 1.144.142.507

Contratista,

Angela Patricia G. l Estada.
Servicios De Aseo
FUMIKILLER
"Creamos Entornos Saludables"
NIT. 900.891.714-7

SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S
Nit. 900.891.714 - 7
Representante legal
ANGELA PATRICIA GIL ESTRADA
CC. 1.130.679.874

SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER SAS
NIT 900891714-7
AVENIDA 3NORTE # 47CN-68, Cali, Valle del Cauca,
Tel: +573173686075
infofumikiller@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE1363
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AV 6N 28N 102, Colombia, Cali, Valle del Cauca		19/10/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6026652828	**NIT** 805000889-0	18/12/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	APLICACION DE PLAGUICIDAS (SEDE SUR)	Servicio	$380.000	1		$380.000
2	APLICACION DE PLAGUICIDAS (SEDE PRINCIPAL)	Servicio	$285.000	1		$285.000
3	APLICACION DE PLAGUICIDAS (CASA DOCENTE)	Servicio	$175.000	1		$175.000
4	APLICACION DE PLAGUICIDAS (VIVIENDA SOLIDARIA)	Servicio	$100.000	1		$100.000
5	APLICACION DE PLAGUICIDAS (ESTACION 1)	Servicio	$175.000	1		$175.000
6	APLICACION DE PLAGUICIDAS (ESTACION 2)	Servicio	$175.000	1		$175.000
7	APLICACION DE PLAGUICIDAS (ESTACION 3)	Servicio	$175.000	1		$175.000
8	APLICACION DE PLAGUICIDAS (ESTACION 4)	Servicio	$100.000	1		$100.000
9	APLICACION DE PLAGUICIDAS (SEDE YUMBO)	Servicio	$410.000	1		$410.000
10	APLICACION DE PLAGUICIDAS (SISBEN)	Servicio	$100.000	1		$100.000

Moneda: COP
Generado: 2026-10-19 10:22:39-05:00
Validación DIAN: 2026-10-19 10:23:40-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

Por favor NO efectuar retención en la fuente a título de Renta e ICA a las facturas emitidas, por pertenecer al R.S.T a partir del 1 de Enero de 2.023. Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros No 391439338 BANCO DE BOGOTA Orden de servicio:FMK-OS-1647

CUFE: e239139b02a53b291fc73063841237001cb01d9a4a801608856bdd8ccc209654f98c31a4e6b0331440b727a1906a851e

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$2.075.000
IVA (19.00%)	$394.250
Total	$2.469.250

Total de lineas: 10

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764114715341 de 2026-08-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1001 hasta FE10000 con vigencia hasta 2028-08-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FORMATO - DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE PAGOS PARAFISCALES

Santiago de Cali, octubre de 2026

Señores
UNIVERSIDAD ANTONIO JOSE CAMACHO
Cali

Yo, **CHRISTIAN FELIPE CAEZ SARMIENTO,** identificado con cédula de ciudadanía No 16.839.397 de Jamundí (Valle del Cauca) y T.P. No. 228971-T, certifico bajo la gravedad de juramento que, la empresa **SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S.,** ha venido pagando los aportes a salud, pensión, ARL, Caja de Compensación, ICBF y Sena y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Para la fecha de este certificado y por los seis (6) meses anteriores, **SERVICIOS DE ASEO FUMIKILLER S.A.S,** no ha presentado moras en el pago de seguridad social de sus colaboradores.

En constancia, se firma en Santiago de Cali a los quince (19) días del mes de octubre de 2026.

Contador
Cristhian Felipe Caez Sarmiento
C.C 16.839.397
T.P 228971-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



228971-T

CHRISTIAN FELIPE
CAEZ SARMIENTO
C.C. 16839397
RES. INSCRIPCION 437 DEL 26/05/2017
UNIVERSIDAD DEL VALLE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

233717 248776

FUMIKILLER S.A.S

Identificación Personal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A6F3CBE0EA2C1BA9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRISTIAN FELIPE CAEZ SARMIENTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16839397 de JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 228971-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *